DICTAMEN UOC N° 128/2022

Capiatá, 09 de setiembre de 2022

REF.: METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DEL PRECIO REFERENCIAL DE LA SIGUIENTE LICITACIÓN:

MODALIDAD Y NÚMERO DEL LLAMADO	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 55 /2022
NOMBRE DEL LLAMADO	ADQUISICION DE DEXAMETASONA 8 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MSP Y BS.
I.D. DEL LLAMADO	418.824
OBJETO DEL LLAMADO	ADQUISICION

1. ANTECEDENTES.

a) La UOC N°3 – Instituto Nacional del Cáncer, ha iniciado el proceso licitatorio identificado más arriba para el **ADQUISICIÓN DE DEXAMETASONA 8 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS.- PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO.**

b) La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 15 – Estimación de Costo, establece: "..." como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación según la naturaleza del proyecto, las Convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios "..."
La DNCP a través de la Resolución DNCP N°1890/2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03", establece la guía para la elaboración de precios de referencia para Organismos, Entidades y Municipalidades en las Contrataciones reguladas por la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas.

c) La Convocante ha adoptado la siguiente metodología para la obtención de los precios referenciales:

Método 2) Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o Idénticos a lo solicitado.

Se ha obtenido 2 (dos) solo precio de la página WEB (CAFAPAR y FARMACENTER), por la especificidad de las Especificaciones Técnicas que se adjuntan en el Formulario N° 3.

C.P. David [illegible]
Jefe del Dpto.
Instituto Nacion[illegible]

Método 3) Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Se han obtenido 1 (un) solo precio por la Especificidad de las Especificaciones Técnicas que se adjuntan en el Formulario N° 3.

Se ha obtenido 3(tres) precios referenciales a través del método citado arriba relacionados al objeto del llamado, por la especificidad de las Especificaciones Técnicas los cuales se han promediado para la obtención final del precio referencial fijado para el procedimiento identificado más arriba. Se adjunta el formulario N°3 Análisis de Precio Referencial con los presupuestos correspondientes.

Por lo expuesto, se procedió a estimar el precio referencial a través del estudio de mercado realizado, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.

2. CONCLUSIÓN.

En consecuencia, en base a lo expuesto y obrante en el expediente, se colige que se han cumplido con los procesos para la estimación de precios referenciales, establecidos en las normativas vigentes, por lo tanto, se considera oportuno continuar con los procedimientos inherentes para el inicio del llamado identificado ut supra.

C.P. David Álvarez
Jefe del Dpto. de Finanzas y UOC N° 3
Instituto Nacional del Cáncer

FORMULARIO N° 1 – PROYECTO DE PAC 2022 - PARA APROBACIÓN

PROYECTO PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DEPENDENCIA: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESPONSABLE DE LA DEPENDENCIA SOLICITANTE: DR. JULIO ROLON VICIOSO

UOC N° 3 - INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER

CODIGO SICP: 1431

OBJETO DE GASTO: 352

LINEA PRESUPUESTARIA	PRESUPUESTO APROBADO 2022	DEUDAS ANTERIORES	SALDO PARA PAC 2022

											AÑO	
N°	MODALIDAD	DESCIPCION DEL LLAMADO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	O.G	TIPO PRESUPUESTO	PROGRAMA	PROYECTO	FF	OF	MONTO TOTAL	2023	2024
55	LPN	ADQUISICIÓN DE DEXAMETASONA 8 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS	MAYO	352	2	2	0			3.198.729.600	1.599.364.800	1.599.364.800
TOTALES										3.198.729.600	1.599.364.800	1.599.364.800

C.P DAVID ALVAREZ
Enc. de Desp. Direccion Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Direccion General
Instituto Nacional del Cáncer

FORMULARIO N° 2 – PLANILLA DE REQUERIMIENTO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PRECIOS REFERENCIALES

DEPENDENCIA: **INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER**

Ítem	O.G.	L.P.	F.F.	Cód de Catál.	Descripción del Bien/ Servicio	Concentración	Forma Farmaceutica	U.M.	Present.	Cantidad Mínima	Cantidad Maxima	Precio Unitario	Monto Minimo	Monto Maximo
1	352			**51181704-001**	DEXAMETASONA	8 MG	COMPRIMIDO	UNIDAD	COMPRIMIDO	52.800	105.600	30.291	1.599.364.800	3.198.729.600
													1.599.364.800	**3.198.729.600**

DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE FORMULARIO RESPONDEN A CRITERIOS DE OBJETIVIDAD E INTERES INSTITUCIONAL.

C. P. DAVID ALVAREZ
Enc. de Desp. Dirección Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

ANALISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Capiatá, 12 de setiembre de 2022

ADQUISICIÓN DE DEXAMETASONA 8 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS .- PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO EXP N° 418.824

Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado **ADQUISICIÓN DE DEXAMETASONA 8 MG PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLÓGICOS DEL MSPYBS .- PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO EXP N° 418.824** de acuerdo a los siguientes puntos:

1- RESUMEN DEL ANALISIS DE PRECIOS REFERENCIALES

Conforme a los datos obtenidos de la comparación de los Método 4 utilizado, por no contar con historial del bien se procede a realizar el análisis de Precio Promedio, quedando **el resultado del Precio Promedio Referencial** de la siguiente manera:

			METODO 2 - (RES.1890/20)	METODO 1 - (RES.1890/20)	METODO 3 - (RES.1890/20)	PRECIO PROMEDIO REFERENCIAL
			WEB	PORTAL PUBLICO	DNCP	
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	CAMARA DE FARMACIAS DEL PARAGUAY	FARMACENTER	I.D.N° 404.324	
1	51181704-001	DEXAMETASONA 8 MG	30.622	38.250	22.000	30.291

FUNDAMENTACIÓN DE DATOS OBTENIDOS

Conforme se expone en el desarrollo de los métodos utilizados se obtuvo 2 (dos) Precio por Catalogo Wed para el Método 2 y 1 (un) Precio Adjudicados por la propia Convocante o por Otros Organismos para el Metodo 3.

Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada en el punto de Excepcionalidad descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N°1890/20 por la no obtención de 3 (tres) fuentes requeridas mínimas y/o la combinación de los métodos establecidos, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el promedio de los precios segun detalle:

2 - Cotizaciones Gestionadas - Método 2 (Resolución DNCP 1890/20)

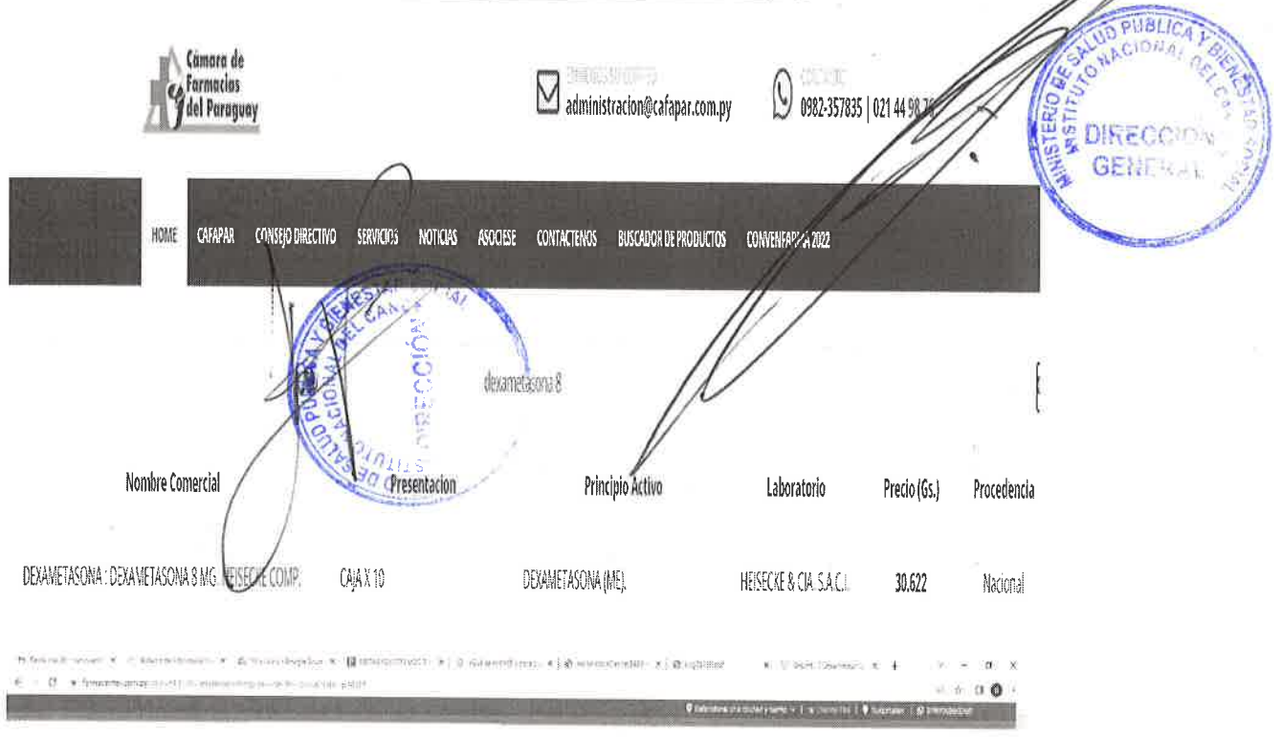

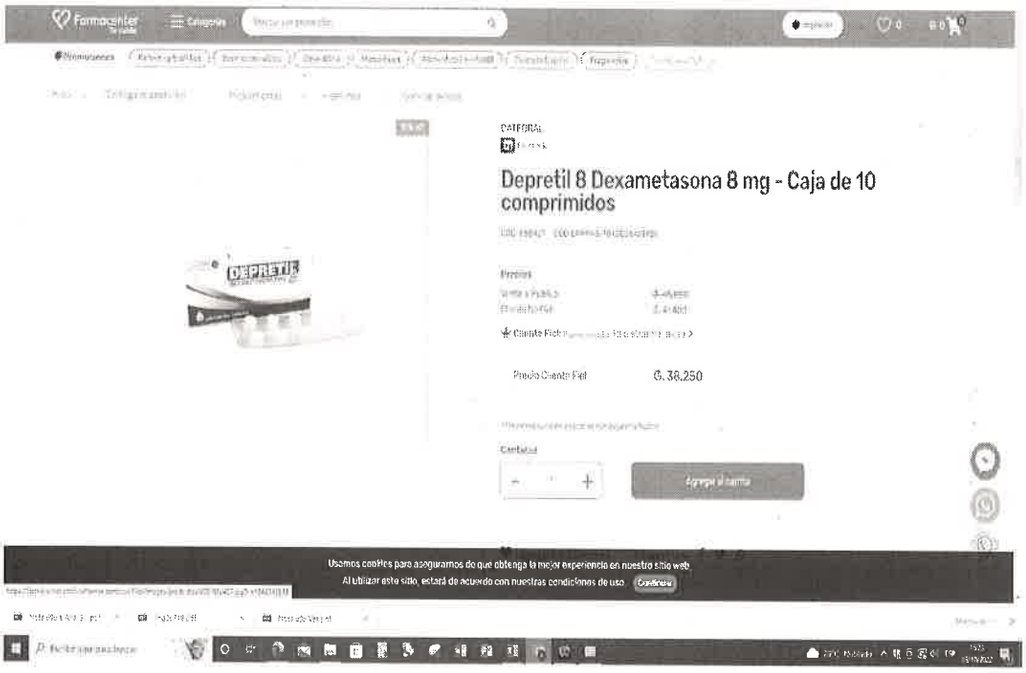

2 - Cotizaciones Gestionadas - Método 3(Resolución DNCP 1890/20)

Contrato de la Licitación 404324 - ADQUISICION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS E INSTRUMENTOS ODONTOLOGICO

Ítems Adjudicados

Nro. de Ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad Adjudicada	Precio Unitario	Monto Adjudicado	Acciones
65	51181704-002	Dexametasona Inyectable	• Unidad de Medida: Unidad • Presentación: CAJA • Relación de Medida: CAJA • Marca: Indi.com • Procedencia: NACIONAL • Fabricante: NO APLICA • Contrato Abierto:	10	₲ 22.000	₲ 220.000	Ver Catalogo

Observacion: Los precios expuestos en los procesos licitatorios son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presuncion de lo que podria costar el bien), sin embargo, son los competidores(oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcion a sus propios costos, mercado,competitividad y margen de utilidades no asi la convocante. Tambien es necesario mencionar que los precios de mercado son dinamicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en funcion a las condiciones economicas no solo del pais sino tambien de la region.

C.P DAVID ALVAREZ
Enc. De Desp. Direccion Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer

DR. JULIO ROLON VICIOSO
Director General
Instituto Nacional del Cáncer

Capiatá, 02 de setiembre del 2022

En la presente se indica la lista de Medicamentos Esenciales Indispensables utilizados en el Departamento De Cuidados Paliativos Y Dolor y la cantidad utilizada a en el periodo de 1 año.

Cantidades estimadas para un año:

- **TRAMADOL DE 100MG, AMPOLLA, VIA ENDOVENOSA:** cantidad de 50.000 ampollas.
- **TRAMADOL DE 50MG, GOTAS, VIA ORAL:** cantidad de 70.000 frascos.
- **SULFATO DE MORFINA 10MG, COMPRIMIDOS DE LIBERACION PROLONGADA, VIA ORAL**: cantidad de 1.500 cajas de 60 comprimidos por cada caja.
- **SULFATO DE MORFINA 10MG, COMPRIMIDOS DE LIBERACION RÁPIDA, VIA ORAL:** cantidad de 3.000 cajas de 30 comprimidos por cada caja.
- **CLORHIDRATO DE MORFINA 1%, AMPOLLA**: en cantidad de 170.000 ampollas.
- **FENTANILO 25µG/H, PARCHES, VIA SUBCUTANEA:** cantidad de 20.000 parches subcutáneos
- **FENTANILO 50µG/H, PARCHES, VIA SUBCUTANEA:** cantidad de 30.000 parches subcutáneos
- **PREGABALINA 75MG, COMPRIMIDOS, VIA ORAL:** cantidad de 70.500 comprimidos
- **HALOPERIDOL 5MG, AMPOLLAS**: cantidad de 20.000 ampollas.
- **RISPERIDONA 1MG/ML, GOTAS, VIA ORAL**: cantidad de 20.000 frascos.
- **DEXAMETASONA 8MG, COMPRIMIDOS, VIA ORAL:** cantidad de 47.082 comprimidos.

Dra. Leticia Viana Lara
Dolor y Medicina Paliativa
Reg. Prof. Nº 5646

Dra. Leticia Viana Lara
Jefa del Dpto. de
Cuidados Paliativos y Dolor